

144813



MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de L'Oreal, S. A. Sociedad Anónima francesa, domiciliada en 14, Rue Royale, Paris (Francia) y que ha de recaer sobre "CASCO PARA ONDULACION SIMIL-PERMANENTE."

=====

Memoria Descriptiva.

El registro de modelo de utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y plazas de soberanía, de un casco para ondulación simil permanente, conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica a título de ejemplo en el plano adjunto.



Es sabido que la ondulación del cabello llamada permanente, implica considerables molestias a las personas en quienes se realiza.

5 El modelo de utilidad cuyo registro se pretende se refiere a un casco especialmente concebido para ser empleado en tipos de ondulación mas simples, pero que merced a sus características, permite el logro de una ondulación simil-permanente obviando las molestias arriba aludidas.

10 El casco de la presente invención consiste, esencialmente, en una cofia ejecutada de material flexible impermeable que consta de una banda fruncida que rodea el borde de otra pieza sensiblemente circular. El borde fruncido frontal de dicha banda, unido a un volante estrecho de distinto material
15 igualmente fruncido, está rematado por una tira del primer material sin fruncir lo que constituye una ayuda para mantener su forma arqueada sin perder flexibilidad. En la unión de la parte interior fruncida de la banda con la pieza posterior circular, se ha incorporado también un volante fruncido con análoga finalidad.

20 Como quiera que la banda tiene una longitud mayor que la periferia de la pieza circular posterior, quedan sendos excedentes inferiores cuyos bordes posteriores no se unen entre si dando lugar a unos ángulos sin fruncir que pueden sobreponerse, plegarse o dejarse separados, permitiendo una mejor acomodación a la cabeza según la mayor o menor empulosidad del cabello
25 a ondular.

El casco de la presente invención posee un dispositivo de sujeción muy cómodo y eficaz que consiste en dos cintas de material tejido autofijable, conocido en si mismo: una
30 provista, por una de sus caras, de minúsculos ganchitos de ma-



teria plástica y la otra de rizos, también minúsculos, dispuestos en su cara correspondiente, de tal suerte que, enfrentando las caras respectivas de estos sujetadores en la posición de ajuste, basta una suave presión para que permanezcan fijadas en tal posición hasta que, para ajustar mejor el casco o para separarlo de la cabeza, se desprendan las cintas por simple tracción manual. Con este dispositivo se consigue ceñir el casco a la cabeza con graduación perfecta.

Por la descripción que sigue de un ejemplo no limitativo de ejecución del modelo, se pondrán mejor de manifiesto las características y ventajas de la presente invención con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

- la figura I es una vista exterior en perspectiva, del casco según la invención con los sujetadores ajustados, y
- la figura II es una vista análoga a la anterior, pero mostrando el interior del casco y con sus sujetadores sueltos.

La banda 1 fruncida por sus bordes, queda unida por costura a la pieza circular sin fruncir 1a, cojiendo en el fruncido de la banda 1 tanto anterior como posteriormente sendos volantes 2 y 2' de material tejido. Con 3 se designan los sujetadores autofijables; con 4 las extremidades libres de la banda 1; con 5 los bordes de la abertura así definida, y con 6 un galón pespunteado que recoge el canto de unión de los frunces del borde delantero de la banda 1 y del volante 2.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que ello no altere la esencialidad del invento.

La forma en que está redactada esta memoria debe tomarse en sentido amplio no limitativo.

NOTA DE REIVINDICACIONES



Se reivindica como propio y nuevo en España a favor de L'Oreal, S.A. Sociedad domiciliada en Paris (Francia) lo especificado en las siguientes reivindicaciones.

5 PRIMERA.- Casco para ondulación simil-permanente, caracterizado en que consta de una banda de material impermeable con su borde frontal fruncido que, en unión de un volante de tejido no impermeable también fruncido, está recogido por un galón pespunteado que protege sus cantos.

10 SEGUNDA.- Casco según la primera reivindicación, caracterizado en que el borde posterior de dicha banda, igualmente fruncido, va cosido a todo el borde periférico de una pieza sensiblemente circular del mismo material, incluyendo en esta costura otro volante análogo al precedente y dejando las dos extremidades de la banda sin unir entre si para que puedan superponerse o separarse a voluntad del operador durante el empleo.

15 TERCERA.- Casco según las reivindicaciones precedentes, caracterizado en que se han previsto medios de ajuste y sujeción temporal, consistentes en dos tiras de tejido autofijable.

20 CUARTA.- "CASCO PARA ONDULACION SIMIL-PERMANENTE"
Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una de planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, quince de Enero de 1969

P. A. de L'Oreal S. A.

VICTOR GIL VEGA
P.P.

FIG. I

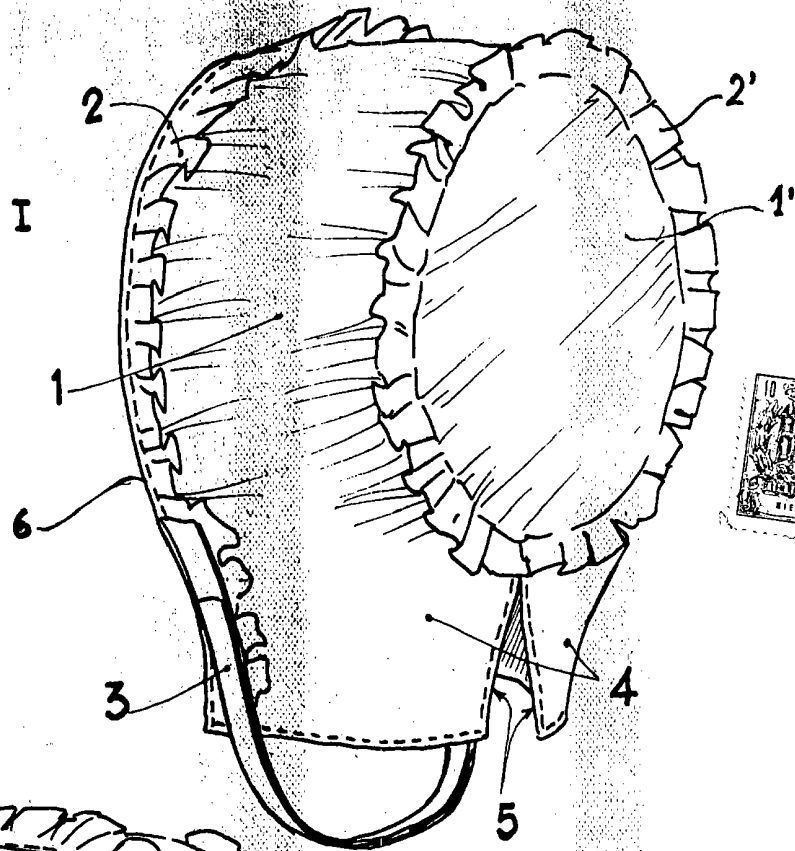
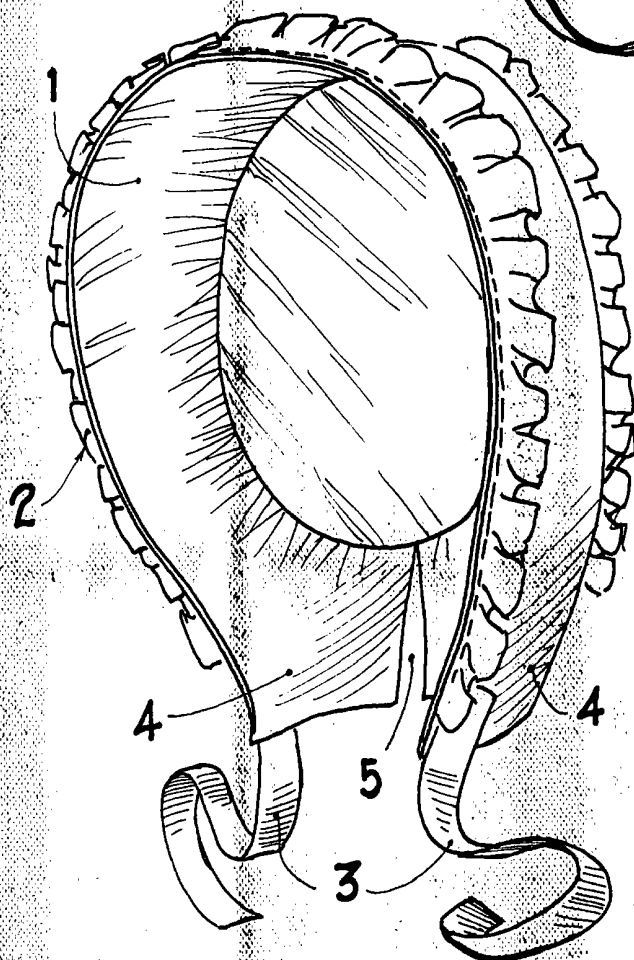


FIG. II



ESCALA VARIABLE
MADRID. 18 JUL 1959

[Handwritten signature]